

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

[«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA)]

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día de hoy y con arreglo a las disposiciones legales vigentes ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 1.300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.300.000 «Emisión marzo 1988, a doce años», emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 26 de marzo de 1988, en representación de un empréstito de 65.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengarán el interés bruto anual que se expresa a continuación para cada período, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

El 10,25 por 100 de 1 de febrero de 1988 a 31 de enero de 1990.

El 10 por 100 de 1 de febrero de 1990 a 31 de enero de 1992.

El 9,75 por 100 de 1 de febrero de 1992 a 31 de enero de 1994.

El IPC del año 1993 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1994 a 31 de enero de 1995.

El IPC del año 1994 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1995 a 31 de enero de 1996.

El IPC del año 1995 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1996 a 31 de enero de 1997.

El IPC del año 1996 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1997 a 31 de enero de 1998.

El IPC del año 1997 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1998 a 31 de enero de 1999.

El IPC del año 1998 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1999 a 31 de enero de 2000.

Los intereses variables no podrán en ningún caso exceder del 10,25 por 100, ni ser inferiores al 8 por 100.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante reducción de una sexta parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones de la emisión, el 1 de febrero de los años 1995 al 2000, ambos inclusive, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Los títulos representativos de las citadas obligaciones son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Barcelona a 26 de marzo de 1988, autorizados con las firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía y llevan al dorso cajetines para el cobro de intereses mediante estampillado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 24 de julio de 1989.—El Secretario, Enrique José Rodríguez Cativiela.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fdez. de Trocóniz.—14.100-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día de hoy, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números

1 al 300.000, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 9 de mayo de 1988, en representación de un empréstito de 15.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengarán el interés trimestral variable, determinado por el tipo promedio mensual del mercado interbancario de depósito a tres meses, dado a conocer en el último boletín económico publicado por el Banco de España el quinto día anterior al inicio del período del cupón, con un máximo del 10,50 por 100 y un mínimo del 9 por 100 anual. Los intereses se pagarán por trimestres vencidos el día 1 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Los obligacionistas que lo deseen podrán convertir en 1 de febrero de 1995 hasta el 50 por 100 del nominal de sus títulos en acciones serie A de la Sociedad, computándose las obligaciones por su nominal y las acciones al cambio medio en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre anterior al de la conversión, con una rebaja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, o al tipo del 110 por 100, a elección del obligacionista, no pudiendo valorarse las acciones en ningún caso por debajo de la par. Para el caso de que la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro del período señalado para el cálculo del cambio medio de las acciones se establece la cláusula antidilución. Las acciones que se emitan para atender a esta conversión participarán de todos los derechos políticos y económicos desde 1 de febrero de 1995.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante reducción de una quinzava parte del valor nominal de todas y cada una de ellas, en 1 de febrero y 1 de agosto de los años 1995 al 2002, ambos inclusive, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Los títulos representativos de las citadas obligaciones son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Barcelona a 9 de mayo de 1988, autorizados con las firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, y llevan al dorso cajetines para el cobro de intereses mediante estampillado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 24 de julio de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—14.102-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día de hoy, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, emisión agosto 1988, a diez años, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 1 de agosto de 1988, en representación de un empréstito de 15.000.000.000 de pesetas.

Las obligaciones devengarán el interés anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

Los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones serie A de la Sociedad en 1 de febrero de cada uno de los años 1989, 1990 y 1991, ejercitando su opción en el plazo comprendido entre 1 de enero y 28 de febrero de los citados años.

A efectos de la conversión las acciones se valorarán al cambio medio en la Bolsa de Barcelona en el cuarto trimestre del año anterior al de la conversión con el mínimo de la par, y las obligaciones que se conviertan en 1 de febrero de 1989 al 120 por 100, las que se

conviertan en 1 de febrero de 1990 al 115 por 100 y las que se conviertan en 1 de febrero de 1991 al 110 por 100. Para el caso de que la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro del período señalado para hallar el cambio medio de las acciones se establece la cláusula antidilución. Las acciones que se emitan para atender a esta conversión participarán de todos los derechos políticos y económicos desde 1 de febrero del año que corresponda.

La amortización de las obligaciones se efectuará a la par, mediante la reducción de una cuarta parte del valor de todas y cada una de las obligaciones, en 1 de febrero de los años 1995, 1996, 1997 y 1998, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Los títulos representativos de las citadas obligaciones son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Barcelona a 1 de agosto de 1988, autorizados con las firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, y llevan al dorso cajetines para el cobro de intereses mediante estampillado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 24 de julio de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—14.103-C.

★

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día de hoy y con arreglo a las disposiciones legales vigentes ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 100.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales, cada una, números 1 al 100.000, emisión agosto 1988, a catorce años, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 8 de agosto de 1988, en representación de un empréstito de 5.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengarán el interés trimestral variable, determinado por el tipo promedio mensual del mercado interbancario de depósito a tres meses dado a conocer en el último boletín económico publicado por el Banco de España el quinto día anterior al inicio del período del cupón, con un máximo del 10,50 por 100 y un mínimo del 9 por 100 anual. Los intereses se pagarán por trimestres vencidos el día 1 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Los obligacionistas que lo deseen podrán convertir en 1 de febrero de 1995, hasta el 50 por 100 del nominal de sus títulos en acciones serie A de la Sociedad, computándose las obligaciones por su nominal y las acciones al cambio medio en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre anterior al de la conversión, con una rebaja del 15 por 100, con el mínimo de la par o al tipo del 110 por 100, a elección del obligacionista, con el mínimo de la par. Para el caso de que la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro del período señalado para el cálculo del cambio medio de las acciones se establece la cláusula antidilución. Las acciones que se emitan para atender a esta conversión participarán de todos los derechos políticos y económicos desde 1 de febrero de 1995.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante reducción de una quinceava parte del valor nominal de todas y cada una de ellas, en 1 de febrero y 1 de agosto de los años 1995 al 2002, ambos inclusive, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Los títulos representativos de las citadas obligaciones son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Barcelona a 8 de agosto de 1988, autorizados con las

firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía y llevan al dorso cajetines para el cobro de intereses mediante estampillado.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Bilbao, 24 de julio de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-14.104-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día de hoy, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 900.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, emisión marzo 1988, a diez años, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 26 de marzo de 1988, en representación de un empréstito de 45.000.000.000 de pesetas.

Las obligaciones devengan el interés anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

Los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones serie A de la Sociedad en 1 de febrero de cada uno de los años 1989, 1990 y 1991, ejercitando su opción en el plazo comprendido entre 1 de enero y 28 de febrero de los citados años.

A efectos de la conversión las acciones se valorarán al cambio medio en la Bolsa de Barcelona en el cuarto trimestre del año anterior al de la conversión con el mínimo de la par, y las obligaciones que se conviertan en 1 de febrero de 1989 al 120 por 100, las que se conviertan en 1 de febrero de 1990 al 115 por 100 y las que se conviertan en 1 de febrero de 1991 al 110 por 100. Para el caso de que la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro del período señalado para hallar el cambio medio de las acciones se establece la cláusula antidilución. Las acciones que se emitan para atender a esta conversión participarán de todos los derechos políticos y económicos desde 1 de febrero del año que corresponda.

La amortización de las obligaciones se efectuará a la par, mediante la reducción de una cuarta parte del valor de todas y cada una de las obligaciones, en 1 de febrero de los años 1995, 1996, 1997 y 1998, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Los títulos representativos de las citadas obligaciones son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Barcelona a 26 de marzo de 1988, autorizados con las firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, y llevan al dorso cajetines para el cobro de intereses mediante estampillado.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Bilbao, 24 de julio de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-14.106-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día de hoy, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 240.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales, cada una, números 1 al 240.000, emisión agosto 1988, a 12 años-C, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 1 de agosto de 1988, en representación de un empréstito de 12.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengan el interés bruto anual que se expresa a continuación para cada período, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año:

El 10,25 por 100, de 1 de junio de 1988 a 31 de mayo de 1994.

El IPC del año 1993 más 4,5 puntos, de 1 de junio de 1994 a 31 de mayo de 1995.

El IPC de 1994 más 4,5 puntos, de 1 de junio de 1995 a 31 de mayo de 1996.

El IPC de 1995 más 4,5 puntos, de 1 de junio de 1996 a 31 de mayo de 1997.

El IPC de 1996 más 4,5 puntos, de 1 de junio de 1997 a 31 de mayo de 1998.

El IPC de 1997 más 4,5 puntos, de 1 de junio de 1998 a 31 de mayo de 1999.

El IPC de 1998 más 4,5 puntos, de 1 de junio de 1999 a 31 de mayo del año 2000.

Los intereses variables no podrán en ningún caso exceder del 10,25 por 100 ni ser inferiores al 9,25 por 100.

Los obligacionistas que lo deseen podrán convertir en 1 de junio de 1994 hasta el 50 por 100 del nominal de sus títulos, en acciones serie A de la Sociedad, computándose las obligaciones por su nominal y las acciones al cambio medio en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre anterior al de la conversión, con una rebaja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, con el mínimo de la par o al tipo del 110 por 100, a elección del obligacionista, no pudiendo valorarse por debajo de la par. Para el caso de que la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro del período señalado para el cálculo del cambio medio de las acciones se establece la cláusula antidilución. Las acciones que se emitan para atender a esta conversión participarán de todos los derechos políticos y económicos desde 1 de junio de 1994.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante reducción de una trezava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones de la emisión, en trece semestralidades iguales en 1 de junio y 1 de diciembre de los años 1994 al 2000, ambos inclusive, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Los títulos representativos de las citadas obligaciones son cortados de libros-talonarios con la numeración correlativa antes indicada; están fechados en Barcelona a 1 de agosto de 1988, autorizados con las firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía y llevan al dorso cajetines para el cobro de intereses mediante estampillado.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Bilbao, 24 de julio de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-14.105-C.

★

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día de hoy y con arreglo a las disposiciones legales vigentes ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 440.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 440.000 «Emisión agosto 1988, a doce años B», emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 8 de agosto de 1988, en representación de un empréstito de 22.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengarán el interés bruto anual que se expresa a continuación para cada período, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

El 10,25 por 100 de 1 de junio de 1988 a 31 de enero de 1990.

El 10 por 100 de 1 de febrero de 1990 a 31 de enero de 1992.

El 9,75 por 100 de 1 de febrero de 1992 a 31 de enero de 1994.

El IPC del año 1993 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1994 a 31 de enero de 1995.

El IPC del año 1994 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1995 a 31 de enero de 1996.

El IPC del año 1995 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1996 a 31 de enero de 1997.

El IPC del año 1996 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1997 a 31 de enero de 1998.

El IPC del año 1997 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1998 a 31 de enero de 1999.

El IPC del año 1998 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1999 a 31 de enero de 2000.

Los intereses variables no podrán en ningún caso exceder del 10,25 por 100, ni ser inferiores al 8 por 100.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante reducción de una sexta parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones de la emisión, el 1 de febrero de los años 1995 al 2000, ambos inclusive, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Bilbao, 28 de julio de 1989.-El Secretario, Enrique José Rodríguez Cativiela.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fdez. de Trocóniz.-14.099-C.

★

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día de hoy y con arreglo a las disposiciones legales vigentes ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000 «Emisión agosto 1988, a doce años», emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura de 1 de agosto de 1988, en representación de un empréstito de 3.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengarán el interés bruto anual que se expresa a continuación para cada período, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

El 10,25 por 100 de 1 de junio de 1988 a 31 de enero de 1990.

El 10 por 100 de 1 de febrero de 1990 a 31 de enero de 1992.

El 9,75 por 100 de 1 de febrero de 1992 a 31 de enero de 1994.

El IPC del año 1993 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1994 a 31 de enero de 1995.

El IPC del año 1994 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1995 a 31 de enero de 1996.

El IPC del año 1995 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1996 a 31 de enero de 1997.

El IPC del año 1996 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1997 a 31 de enero de 1998.

El IPC del año 1997 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1998 a 31 de enero de 1999.

El IPC del año 1998 más 4,5 puntos, de 1 de febrero de 1999 a 31 de enero de 2000.

Los intereses variables no podrán en ningún caso exceder del 10,25 por 100, ni ser inferiores al 8 por 100.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante reducción de una sexta parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones de la emisión, el 1 de febrero de los años 1995 al 2000, ambos inclusive, reservándose la emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Bilbao, 28 de julio de 1989.-El Secretario, Enrique José Rodríguez Cativiela.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fdez. de Trocóniz.-14.101-C.

## BANCO HISPANO AMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de caja «Banco Hispano Industrial,  
Sociedad Anónima»  
Serie once - Octubre 1985

Se comunica a los bonistas de la serie antes citada, que los bonos de las mismas devengarán, durante el período comprendido entre los días 21 de octubre de 1989 y 20 de abril de 1990 un tipo de interés del 9,75 por 100 anual, pagadero semestralmente (equivalente al 9,9877 por 100 anual vencido pospagable).

Madrid, 19 de octubre de 1989.-El Secretario general.-14.315-C.

**BANCO ZARAGOZANO, S. A.***Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 3 de marzo de 1987 y con la preceptiva autorización del Banco de España, ha acordado distribuir el siguiente dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1989:

Acciones números 1 a 13.777.121:  
Dividendo bruto por acción, 58 pesetas.  
Retención 25 por 100 a cuenta de impuestos, 14,50 pesetas.

Líquido por acción, 43,50 pesetas.

Acciones números 13.777.122 a 16.073.308:

Dividendo bruto por acción, 40,00 pesetas.  
Retención 25 por 100 a cuenta de impuestos, 10,00 pesetas.

Líquido por acción, 30,00 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco a partir del día 27 de octubre de 1989.

Zaragoza, 16 de octubre de 1989.-El Secretario general y del Consejo.-14.283-C.

**SOCIEDAD RECTORA  
DE LA BOLSA DE VALORES  
DE BILBAO**

*Admisión de valores a negociación  
«Catalana de Gas, S. A.»*

Esta Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao 145.534 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 23.289.060 al 23.434.593, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participen de los beneficios de la Sociedad a partir del 9 de mayo de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 19 de mayo de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 26 de septiembre de 1989.-El Consejero-Director general, Jon Imanol Azúa Mendia.-14.081-C.

**CONSTRUCCIONES VIPROSA, S. A.****(En liquidación)****GETAFE****Calle Alicante, 3**

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 3 de julio de 1989, se acordó disolver la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	15.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	15.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.000.000</b>

Getafe, 10 de octubre de 1989.-El Liquidador.-5.251-10.

**INPISA DOS****Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria***Balance de situación al 31 de diciembre de 1988*

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Bancos .....	63.988.934	Capital .....	1.274.988.000
Valores Mobiliarios .....	1.860.382.569	Reserva legal .....	254.997.600
Dividendos a cobrar .....	358.080	Reserva voluntaria .....	117.588.235
Otros deudores .....	5.464	Dividendos a pagar .....	191.170
Hacienda Pública, deudora .....	28.330.392	Otros acreedores .....	24.346.147
Dividendo a cuenta .....	114.748.920	Previsión Impto. sobre Sociedades .....	37.595.122
Mobiliario y Enseres .....	112.903	Resultado del ejercicio .....	358.220.988
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.067.927.262</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.067.927.262</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1988*

Gastos	Pesetas	Ingresos	Pesetas
Pérdidas por V./valores .....	219.815	Beneficios por regularizar .....	10.049.324
Pérdidas por regularizar .....	10.049.324	Beneficio por V./valores .....	304.434.373
Gastos de personal .....	6.011.001	Cupones y Dividendos .....	105.628.548
Gastos generales .....	14.162.176	Primas de asistencia .....	2.715.000
Gastos Consejo y Comisión .....	1.370.000	Intereses bancarios .....	4.633.027
Amortizaciones .....	28.226	Comisiones .....	196.380
Impuesto sobre Sociedades .....	37.595.122		
Resultados del ejercicio .....	358.220.988		
<b>Total .....</b>	<b>427.656.652</b>	<b>Total .....</b>	<b>427.656.652</b>

*Cartera de Valores a 31 de diciembre de 1988*

Títulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico 31-12-1988
76.000	Agrícolas y Azucareras .....	38.000.000	138.287.225	365.978.000
107.000	Agua y Gas .....	53.500.000	101.777.681	281.325.000
178.906	Bancos .....	108.000.900	442.593.339	1.038.129.255
38.000	Cementos y Mat. Const. ....	19.000.000	36.107.404	165.870.000
93.450	Constructoras .....	57.450.000	190.165.470	546.662.500
440.000	Eléctricas .....	220.000.000	183.220.939	216.587.500
55.445	Invers. Mob. y Seguros .....	42.695.000	118.809.015	362.157.500
128.731	Químicas .....	73.865.500	166.597.757	395.694.255
60.000	Telefonía .....	30.000.000	38.552.660	53.325.000
56.748	Industrias varias .....	39.248.000	60.417.292	87.507.900
5.320	Valores no cotizados .....	12.150.000	14.667.048	31.002.320
400	Valores renta fija .....	20.000.000	19.970.000	20.100.000
383.533	Valores extranjeros .....	349.216.739	349.216.739	404.975.910
1.623.533		1.063.126.139	1.860.382.569	3.969.315.140

Barcelona, 26 de septiembre de 1989.-5.936-D.

**TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.***Amortización de obligaciones*

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 16 del presente mes de octubre se ha efectuado el sorteo correspondiente para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Sociedad mediante escritura de fecha 18 de noviembre de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Emisión noviembre 1975. Serie única:

Del 7.001 al 8.000, 1.000 títulos.  
Del 17.001 al 18.000, 1.000 títulos.  
Del 27.001 al 28.000, 1.000 títulos.  
Del 37.001 al 38.000, 1.000 títulos.  
Del 47.001 al 48.000, 1.000 títulos.  
Del 57.001 al 58.000, 1.000 títulos.

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de noviembre de 1989, a la par, debiendo llevar adherido el cupón número 29 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de noviembre de 1989, podrá hacerse efectivo el cupón número 28 de tales obligaciones, en cuyo caso quedará adherido el cupón citado.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 16 de octubre de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-14.312-C.

## INGENIERIA DE SISTEMAS ASISTENCIALES, S. A.

(En liquidación)

Estado de cuentas

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el Balance de situación de la Sociedad a 31 de diciembre de 1988, aprobado en Junta general de 30 de junio de 1989.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	588.542.574
Deudores .....	270.199.625
Cuentas financieras .....	82.903.914
Resultados .....	35.562.775
<b>Total Activo .....</b>	<b>977.208.888</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	73.045.000
Deudas a largo plazo .....	225.646.919
Deudores a corto plazo .....	678.516.969
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>977.208.888</b>

Madrid, 25 de septiembre de 1989.-El Liquidador, Carlos Díaz Rozas.-14.085-C.

## CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las siete treinta horas de la tarde, del día 15 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria al día siguiente, 16 del citado mes, a las ocho de la tarde, en sus locales sitos en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

Primero.-Censura y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1989, y aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de Censores de Cuentas.

Tercero.-Valor de la acción ordinaria y preferente.

Cuarto.-Renovación de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 22 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo.-6.061-D.

## SAFYC

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de ésta, sito en Balaguer (Lérida), carretera de Lérida a Puigcerdá, kilómetro 23,200, el próximo día 9, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Autorización para el otorgamiento, en su caso, de escrituras públicas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Balaguer (Lérida), 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Garrigues Iglesias.-14.313-C.

## CORPORACION COMERCIAL Y FINANCIERA FENIX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el hotel «Meliá

Barcelona Sarriá», salón «Opal», en la avenida de Sarriá, 50, primer piso, de Barcelona, el próximo día 15 de noviembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Información sobre la evolución de la Compañía durante el ejercicio.

Segundo.-Transformación del carácter de las acciones en nominativas y modificación de los artículos cuarto y decimosexto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Prórroga del plazo de suscripción de la ampliación de capital acordada el 30 de julio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para la aprobación de la misma.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, los accionistas que deseen acudir a la Junta deberán depositar sus títulos o el resguardo de depósito bancario de las mismas en la caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 19 de octubre de 1989.-El Administrador, Francisco Javier Llobet Colom.-5.374-16.

## INMOBILIARIA PUENTEVEJEO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en calle de María de Molina, número 5, de Madrid, el día 20 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejo de Administración, conforme al artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión gerencial.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1989.-14.318-C.

## HIDROELECTRICA DEL CADI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 10 de noviembre, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de noviembre, a las ocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de ampliación de capital, oferta a los accionistas para que suscriban el mismo y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.-Apoderamiento para que el Administrador lleve a cabo cuantos trámites públicos o privados sean necesarios para la suscripción de acciones e inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 1989.-El Apoderado.-14.321-C.

## HIDROELECTRICA DEL LLOBREGAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 10 de noviembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de

noviembre, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de ampliación de capital, oferta a los accionistas para que suscriban el mismo y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.-Apoderamiento para que el Administrador lleve a cabo cuantos trámites públicos o privados sean necesarios para la suscripción de acciones e inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 1989.-El Apoderado.-14.317-C.

## HIDROELECTRICA DEL VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 10 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de noviembre, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de ampliación de capital, oferta a los accionistas para que suscriban el mismo y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.-Apoderamiento para que el Administrador lleve a cabo cuantos trámites públicos y privados sean necesarios para la suscripción de acciones e inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 1989.-El Apoderado.-14.319-C.

## T. LOS DIEZ HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 13 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de noviembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de acuerdos adoptados en las Juntas generales extraordinarias celebradas con fecha 17 de marzo, 14 de abril y 21 de junio de 1989, así como en la Junta general ordinaria celebrada con fecha 21 de junio de 1989.

Segundo.-Ratificación de aprobación de las actas correspondientes a las Juntas citadas en el punto anterior.

Tercero.-Modificación, si procede, del acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada en fecha 14 de abril de 1989, respecto a la redacción del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Redacción, lectura y propuesta de aprobación del acta por la propia Junta.

Pedreña, 18 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Gutiérrez Gúemes.-14.323-C.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Domicilio social en Valencia, calle Pintor Sorolla, 8, fundada en 1878, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, número 49, folio 30, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Valenciana, con el número 4

Sorteo amortización cédulas hipotecarias tercera emisión

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la tercera emisión de cédulas hipotecarias, emitidas

el 14 de mayo de 1986 por la Caja de Ahorros de Valencia, que, de acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto de emisión, se ha procedido a efectuar el sorteo para la amortización de dichos títulos, el cual se ha celebrado con fecha 17 de octubre de 1989, ante el Notario de Valencia don Manuel Angel Rueda Pérez. Con arreglo al resultado del mismo procede reembolsar las cédulas hipotecarias cuya numeración se relaciona a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Vencimiento 14 de noviembre de 1989: Números del 31.294 al 47.543.

Vencimiento 14 de diciembre de 1989: Números 47.544 al 63.793.

Vencimiento 14 de enero de 1990: Números del 63.794 al 65.000 y del 1 al 15.043.

Vencimiento 14 de febrero de 1990: Números del 15.044 al 31.293.

Valencia, 17 de octubre de 1989.-14.314-C.

### RUSEL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y a la misma hora y lugar, de segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cesces y nombramientos de Consejeros.

Segundo.-Ofrecimiento de acciones a los socios, en virtud del pacto de sindicación estatutario.

Tercero.-Otorgamiento de poder especial para venta de activos de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de octubre de 1989.-5.310-16.

### MAR-GOLF, S. A.

#### Explotaciones Turísticas

#### Convocatoria

El Administrador único de la Entidad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, avenida T.O. Neckerman, sin número, de San Bartolomé de Tirajana, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 1989, a las diez treinta horas y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

a) Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta anterior.

b) Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales en su artículo 5, consistente en un aumento del capital social en la cantidad de 25.000.000 de pesetas.

c) Examen y detalle del estado actual de la situación de la Entidad, tanto económico como contable, y de las causas determinantes de dicha situación, sostenimiento o no de la misma en vista de la situación creada y de la actual coyuntura del mercado turístico, así como de la aceptación o no, en su caso, de la correspondiente solución.

d) Aprobación y censura, en su caso, de la gestión social realizada por el que fue anterior Administrador único de la Entidad en el período en que ejerció las funciones como tal.

e) Examen de los contratos que tiene la Sociedad, prórroga, renovación o rescisión, en su caso, de los mismos.

f) Disolución y liquidación, si procediera, de la Entidad, para el supuesto de la no viabilidad de una

solución a la situación de la misma, o de su no aceptación.

g) Autorizar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos que se adopten, a fin del otorgamiento de la/s correspondiente/s escritura/s pública/s.

San Bartolomé de Tirajana, 10 de octubre de 1989.-El Administrador único, José González Ortiz de Zárate.-14.079-C.

### ALMOTAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 19 de septiembre de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Almotaje, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sede social de la citada Entidad, sita en Málaga, paseo Marítimo, Ciudad de Melilla, número 17 (antes 27), planta 8.ª A, edificio «Azul Mediterráneo», el próximo día 8 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 9 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ratificación y aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en la sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 19 de septiembre de 1989, de acuerdo con la legislación vigente.

Segundo.-Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Lo que de acuerdo con la legislación vigente se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano León Chichio.-6.134-D.

### GRUPOS MADRILEÑOS DE ABASTECIMIENTO GRUMA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Convención (calle de O'Donnell, 51, Madrid), el día 14 de noviembre de 1989, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación estatutaria del Consejo Rector en los cargos de Presidente, Tesorero y cuatro Vocales y nombramiento del nuevo Vicepresidente, por baja del anterior.

Segundo.-Nombramiento de tres Vocales suplentes.

Tercero.-Designación de los Interventores de Cuentas titulares y suplentes.

Cuarto.-Adaptación de los Estatutos sociales o la Ley General de Cooperativas.

Quinto.-Información actividades generales de la Cooperativa.

Madrid, 11 de octubre de 1989.-El Consejo Rector.-14.069-C.

### SOCIEDAD AUXILIAR DE DISTRIBUCIÓN, S. A. (SAUDISA)

El Consejo de Administración de «Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAU-

DISA), acordó, en su reunión de 22 de septiembre de 1989, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 23 de noviembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 de noviembre de 1989.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.-Cambio de denominación social y modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

Segundo.-Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 17 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.080-C.

### ALGOIBAR, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el restaurante «Prado», calle Doctor Pedro de Castro, número 1, de esta capital, el próximo día 15 de noviembre del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación del Capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Sevilla, 13 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.098-C.

### MICRO AF, S. A.

08003-BARCELONA

Calle Bonaire, 8

«Micro AF, Sociedad Anónima», pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas ha adoptado en fecha 13 de junio de 1989 los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en 10.000.000 pesetas mediante la amortización de las acciones números 595 al 10.594, ambos inclusive.

Segundo.-Para el pago de las acciones amortizadas se acuerda la adjudicación al accionista que ostenta la titularidad de las acciones que se amortizan de los siguientes bienes:

Finca rústica: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa, al tomo 757, libro 47 de Castellbisbal, folio 243, finca número 82.

Tercero.-Ampliar el capital social de la Entidad de 9.406.000 pesetas, dejándolo por tanto en 10.000.000 de pesetas.

Se hace público en interés de sus respectivos acreedores, clientes y colaboradores en general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de octubre de 1989.-El Administrador, Javier Valiente Llauredó.-6.063-D.

2.ª 24-10-1989

### BORG SERVICE, S. A. E.

### y BORG SERVICE HOLDING, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas Compañías, celebradas el día 1 de septiembre de 1989, en Madrid, con el

carácter en ambos casos de Juntas universales, al estar presentes o representados todos los accionistas, han acordado, por voto unánime, lo siguiente:

Primero.-Aprobar la fusión de «Borg Service, Sociedad Anónima Española», con «Borg Service Holding, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de «Borg Service Holding España, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspa en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Borg Service, Sociedad Anónima Española».

Segundo.-Aprobar los Balances sociales el día 31 de agosto de 1989.

Tercero.-Aprobar la relación del canje de acciones que se da de 54 acciones de «Borg Service, Sociedad Anónima Española», por una acción de «Borg Service Holding, Sociedad Anónima». No obstante, si algún o algunos accionistas ejercitaren el derecho de separación que les concede la legislación vigente, queda facultado el Consejo de Administración para determinar la cifra definitiva del capital social y del número de acciones, así como para adaptar a ambas magnitudes el artículo 5 de los Estatutos sociales, con su correspondiente modificación.

A efectos de su publicación, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se emite este documento.

Madrid, 16 de octubre de 1989.-El Secretario.-14.091-C.  
1.ª 24-10-1989

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Emisión 1986

Primera amortización por reducción del valor nominal de las obligaciones simples

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones simples de esta Sociedad, «Emisión 1986», que, de acuerdo con la escritura de emisión, a partir del 4 de noviembre de 1989, el nominal de cada título queda reducido en 12.500 pesetas, por lo que el nominal desembolsado pasa a ser de 87.500 pesetas.

A partir del próximo día 4 de noviembre se procederá al reembolso del importe amortizado, a razón de 12.500 pesetas por título. El pago podrá hacerse efectivo en el Banco Hispano Americano contra presentación de los títulos cuyo nominal quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

Barcelona, 11 de octubre de 1989.-El Director general adjunto.-14.055-C.

### EDIFICACIONES ENSANCHES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta universal de accionistas de «Edificaciones Ensanches, Sociedad Anónima», en sesión del 13 de marzo de 1989 acordó reducir el capital en 30.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas del importe proporcional a su participación.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1989.-El Administrador, Bartolomé Matas Isern.-14.031-C.

2.ª 24-10-1989

### INVERSIONES SANTA ANA, S. A.

La Sociedad «Inversiones Santa Ana, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Príncipe de Vergara, 130, y Código de Identificación Fiscal A-78581204, comunica:

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que por

acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de julio de 1989 en reunión universal, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 52.000.000 de pesetas, con la amortización de las acciones al portador, números 50.001 al 102.000, ambos inclusive. La amortización se realiza con adjudicación de bienes y efectivo por el mismo valor que las acciones amortizadas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 50.000.000 de pesetas. Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez cumplidos los requisitos que establece el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo, María López Palacios.-6.051-D.

2.ª 24-10-1989

### INCASA

El Consejero-Delegado, don Vicente Blázquez Martínez, a requerimiento de socios con más de un veinticinco por ciento del capital, convoca a la celebración de Junta general extraordinaria de «Ingeniería y Construcciones Andaluzas, Sociedad Anónima», en el domicilio social sito en Marbella (Málaga), carretera de Cádiz, kilómetros 176, centro comercial «Oasis», el día 13 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo, si procede, de sustituir el Consejo de Administración de la Sociedad, como órgano de representación, por el Administrador único.

Segundo.-Cese de los miembros del Consejo y revocación de poderes.

Tercero.-Nombramiento del Administrador único.

Marbella, 11 de octubre de 1989.-El Consejero-Delegado, Vicente Blázquez Martínez.-14.287-C.

### CLINICA SAN FRANCISCO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la ciudad de León, calle Fajeros, 3, el día 17 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración.

Segundo.-Adopción de acuerdos.

Tercero.-Elección de cargos.

Cuarto.-Designación de accionistas Interventores del acta.

León, 14 de octubre de 1989.-El Presidente en funciones, Manuel Ochando González.-14.282-C.

### ALCALA MOTOR, S. A. L.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, con fecha 16 de octubre de 1989, ha acordado la disolución de la Sociedad en los términos de la legislación vigente, nombrando Liquidador a don Antonio Casal Navarro, mayor de edad, español, casado, con documento nacional de identidad número 31.128.659.

Sevilla, 20 de octubre de 1989.-El Presidente.-5.378-10.

### TAVASA

El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Sampietro Casarramona, a requerimiento de socios con más de un 25 por 100 del capital, convoca a la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad «Tasaciones y Valoraciones, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en Marbella (Málaga), carretera de Cádiz, kilómetro 176, Centro Comercial «Oasis», el día 13 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 14 de noviembre de 1989, a las veinte horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo, si procede, de sustituir el Consejo de Administración de la Sociedad, como órgano de representación, por el Administrador único.

Segundo.-Cese de los miembros del Consejo y revocación de poderes.

Tercero.-Nombramiento del Administrador único.

Marbella, 11 de octubre de 1989.-El Presidente, Antonio Sampietro Casarramona.-14.290-C.

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS AIRE COMPRIMIDO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 10 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de noviembre, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de ampliación de capital, oferta a los accionistas para que suscriban el mismo y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.-Apoderamiento para que el Administrador lleve a cabo cuantos trámites públicos y privados sean necesarios para la suscripción de acciones e inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 1989.-14.320-C.

### PACADAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 1989, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Canjear las acciones antiguas de la Sociedad, de 500 pesetas de valor nominal cada una, mediante la emisión de acciones nuevas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que sustituirán a las antiguas en la proporción de una acción nueva por cada 20 acciones antiguas.

Segundo.-Fijar un periodo de un mes, a partir de la publicación de este acuerdo de canje en el «Boletín Oficial del Estado», para que los accionistas presenten sus títulos en la Secretaría de la Sociedad, al efecto de ser canjeados por nuevos títulos en la proporción indicada. Las acciones no presentadas para su agrupación y canje dentro del plazo indicado serán anuladas y las nuevas acciones emitidas en su lugar serán vendidas inmediatamente por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con intervención de Fedatario público. El importe líquido de la venta de dichas acciones quedará depositado, a disposición de los interesados, en el Banco de España.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del Régimen Jurídico de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.293-C.